



## CONVOCATORIA

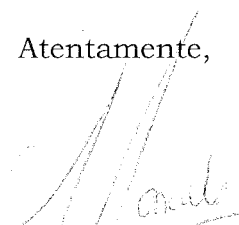
### SESIÓN ORDINARIA No. 033-PLE-CNE-T-2018

Por disposición de Gustavo Vega Delgado, MD, MSc, PhD, Presidente del Consejo Nacional Electoral Transitorio y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador –Código de la Democracia, se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral Transitorio, a realizarse el **día miércoles 14 de noviembre de 2018, a las 17H00**, en la sede de este Organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de jueves 8 de noviembre de 2018;
- 2° **Conocimiento y resoluciones** sobre los recursos de impugnación presentados por las y los postulantes a candidatas y candidatos al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social;
- 3° **Conocimiento** del informe Nro. CNE-DNFCGE-2018-0029-I de 12 de noviembre de 2018, de la Directora Nacional de Fiscalización y Control del Gasto Electoral (E), adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPP-2018-1488-M de 13 de noviembre de 2018, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política; y, **resolución** respecto de la entrega del Fondo Partidario Permanente 2018, a favor del Partido Avanza, Lista 8;

- 4° **Conocimiento y resolución** respecto del “Reglamento de Promoción Electoral”, adjunto al memorando Nro. CNE-DNAJ-2018-0638-M de 23 de octubre de 2018, de la Directora Nacional de Asesoría Jurídica; y,
- 5° **Conocimiento** del informe sobre la actuación como Delegado del Pleno del Consejo Nacional Electoral Transitorio, ante el conflicto del Partido Socialista Ecuatoriano, presentado por el abogado Jorge Marcel Benítez Sánchez, Coordinador de Asesoría Jurídica y Normativa.

Atentamente,



Abg. Michelle Londoño Yanouch  
**SECRETARIA GENERAL**